

Gobierno del Estado de Campeche

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-04000-19-0548-2025

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 548

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

***Importancia financiera del programa:**

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales (planteles de educación media superior y superior) para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

***Cobertura nacional:**

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

***Particularidades normativas:**

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas.

En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los Organismos Descentralizados Estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos aportados por la Federación y por el gobierno de la entidad federativa por medio del programa a los planteles de educación

media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2024, al Gobierno del Estado de Campeche se le ministraron recursos por 1,939,798.9 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,933,953.9 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 5,845.0 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Total U006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	1,939,798.9	1,203,499.1	62,914.4	543,872.4	129,513.0
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,933,953.9	1,202,761.0	62,914.4	538,768.4	129,510.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	5,845.0	738.1	0.0	5,104.0	2.9

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.
NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 1,810,285.9 miles de pesos, de los que 543,872.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,266,413.5 miles de pesos a Educación Superior.

Es importante mencionar que los 129,513.0 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Campeche.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 1

El Gobierno del Estado de Campeche celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa.

Resultado núm. 2

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa en 11 cuentas bancarias que la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas, que generaron rendimientos financieros por 1.1 miles de pesos de Educación Media Superior y por 15.7 miles de pesos de Educación Superior; asimismo, se hizo del

conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

Resultado núm. 3

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública del programa por 1,810,285.9 miles de pesos, de los cuales 543,872.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,266,413.5 miles de pesos a Educación Superior.

Adicionalmente, transfirió recursos estatales a los Organismos Descentralizados Estatales, por 1,507,947.6 miles de pesos, de los que 504,267.5 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 1,003,680.1 miles de pesos a Educación Superior de acuerdo con los importes establecidos en los instrumentos jurídicos correspondientes; sin embargo, se identificó que la transferencia de los recursos estatales presentaron atrasos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Monto ministrado federal transferido a los Organismos Descentralizados Estatales	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	1,810,285.9	1,507,947.6	1,507,947.6	0.0		
Educación Media Superior	543,872.4	504,267.5	504,267.5	0.0		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	141,105.0	141,105.0	141,105.0	0.0	Sí	No
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	118,814.9	79,209.9	79,209.9	0.0	Sí	No
Telebachillerato Comunitario	9,039.6	9,039.6	9,039.6	0.0	Sí	Sí
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	274,913.0	274,913.0	274,913.0	0.0	Sí	No
Educación Superior	1,266,413.5	1,003,680.1	1,003,680.1	0.0		
Institutos tecnológicos		129,619.2	129,619.2	0.0		
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	No aplica	49,542.2	49,542.2	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	No aplica	32,272.4	32,272.4	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	No aplica	35,356.6	35,356.6	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	No aplica	12,447.9	12,447.9	0.0	No aplica	No aplica
Tecnológica	62,914.4	62,914.4	62,914.4	0.0		
Universidad Tecnológica de Calakmul	10,510.4	10,510.4	10,510.4	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Candelaria	9,937.3	9,937.3	9,937.3	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Campeche	42,466.7	42,466.7	42,466.7	0.0	Sí	No
Pública Estatal	1,177,317.2	654,549.2	654,549.2	0.0		
Universidad Autónoma de Campeche	739,466.4	381,290.2	381,290.2	0.0	Sí	Sí
Universidad Autónoma del Carmen	437,850.8	273,259.0	273,259.0	0.0	Sí	No
Pública Estatal con Apoyo Solidario	19,435.2	147,746.1	147,746.1	0.0		
Instituto Campechano	19,435.2	147,746.1	147,746.1	0.0	Sí	Sí
Intercultural	6,746.7	8,851.2	8,851.2	0.0		
Universidad Intercultural de Campeche	6,746.7	8,851.2	8,851.2	0.0	Sí	No

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta y los comprobantes de las transferencias bancarias.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: La transferencia federal de los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que no es objeto de la presente revisión.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/548-SAFIN-4/48/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 4

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 1,810,285.9 miles de pesos, de los cuales 543,872.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,266,413.5 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 16.8 miles de pesos.

Resultado núm. 5

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,810,285.9 miles de pesos, de los cuales 543,872.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,266,413.5 miles de pesos a Educación Superior, así como los rendimientos financieros transferidos por 16.5 miles de pesos y 0.3 miles de pesos que se reintegraron a la Tesorería de la Federación, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, la documentación no se canceló con la leyenda "Operado" y no se identificó con el nombre del programa.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/548-SAFIN-6/50/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2024. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Campeche recibió y transfirió recursos por 1,810,285.9 miles de pesos, de los que 543,872.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,266,413.5 miles de pesos a Educación Superior.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Campeche integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,507,947.6 miles de pesos, de los que 504,267.5 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,003,680.1 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal fue la estipulada en los convenios y anexos que regulan el programa.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria productiva y específica.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Constatar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que contaron con la documentación original que los justificó y comprobó.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.